

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
6 reales, fuera de Peña-
randa, 6. Año pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cén-
timos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Calle de la
Coma, número 9.
Comunicados y reclamos
una peseta línea.

Año XXIX

Peñaranda 10 de Marzo de 1906

Número 1.451



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON PEDRO ALCANTARA GALAN Y SANCHEZ

EX-AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FALLECIO EL DIA 14 DE MARZO DE 1903

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y DEMAS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

SU DESCONSOLADA ESPOSA DOÑA ISABEL IGEA HURTADO, SUS HIJOS DON ANTONIO Y MARIA DEL CARMEN, SU AFLIGIDA MADRE DOÑA JOAQUINA SANCHEZ VAQUERO, TIOS, PRIMOS Y DEMAS PARIENTES,

Ruegan á sus numerosos y buenos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir al Funeral que por el bien de la misma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de esta villa el miércoles, 10 del corriente á las 10 de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos,

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Todas las misas que se celebren en la Iglesia Parroquial, Convento de Madres Carmelitas y Jesuitinas, serán aplicadas por el bien del alma del finado.

El Emmo. Cardenal Primado de Toledo, los Excmos. señores Arzobispos de Burgos, Sevilla, Zaragoza y Valladolid, y los Ilms. señores Obispos de Salamanca, Avila, Zamora, Ciudad-Rodrigo, Palencia, Badajoz, Barbastró, Santander, Cuenca, Jaén y Lugo, se han dignado conceder 200, 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que los fieles oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren por el alma de D. Pedro Alcántara Galán y Sánchez, y en particular, otros 200 días el Cardenal Sancha y Hervás, y 50 los preladados de Zamora, Palencia, Badajoz, Barbastró, Jaén y Cuenca, si dicho Santo Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado.

LA FERIA

Hace algunos años que varios vecinos de esta villa presentaron al ayuntamiento una notable y respetuosa instancia en la que exponían la necesidad apremiante de la creación de una feria que diera á Peñaranda amplia vida comercial. Pasó el tiempo, y la apatía que mata toda idea beneficiosa para el interés colectivo, hizo amortiguar los impulsos é iniciativas de los que con calor y constancia defendían los intereses peñarandinos, acostumbrados á la tradicional fiesta de Agosto en la que sólo se rinde culto á la ridícula afición de las capeas de reses bravas; nadie quiso exponerse á las recriminaciones de un pueblo que vive muy contento y satisface sus peculiares hábitos, encerrando y capeando en plena plaza pública vacas y novillos. Hora es ya de abrir las entendederas á la realidad de la vida y la cultura de los pueblos; Peñaranda ocupa hoy un lugar preferente en el concierto del progreso, debido á concausas y hechos complejos y variados; hemos propalado en la prensa, en discursos y en actos públicos el alto nivel intelectual de nuestra

villa; de fuera llegan los ecos de halagueñas frases que nos prodigan los que acaso no conocen de cerca nuestros hábitos, y sería cruel desengaño y fatal caída de nuestra reputación si continuásemos viviendo en la rutina de nuestros antepasados. Hay que consagrar á la patria chica parte de nuestros amores, para ir modificando con lentitud los resabios y torpezas que padecemos, que redundan en perjuicio de nuestro suelo y nuestra economía; busquemos en nuestra propia casa elementos de vida, medios de grandeza, sintener que mendigar á puertas extrañas, y hallar en ajenas comarcas lo que podemos poseer con nuestro trabajo, con nuestra laboriosidad.

Y ya que nuestro respetable Ayuntamiento tiene los buenos propósitos de estudiar el problema de la feria é inaugurarla este año, para lo que nombrará de su seno una comisión especial, de suponer confiadamente es que los trabajos de la Corporación municipal serán secundados y favorecidos por los industriales, comerciantes y capitalistas de Peñaranda; así, todos unidos, vencerán mejor las dificultades y entorpecimientos que surjan, y á la vez cumplan

unos y otros con la ineludible obligación de mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo, pues es dogma político que sobre los fuertes, los poderosos y los instruidos pesa la abrumadora carga de velar y favorecer á los débiles, á los que nada poseen.

Bendita primavera

En el campo se van conociendo ya los efectos del cambio. Las plantas y arbustos hasta aquí amortiguados, parece que reviven al influjo del sol. Los árboles frutales comienzan á adornarse con sus primeras flores. Los jardines, de igual modo, abren su periodo de fiestas y de alegría; la hermosa primavera se nos acerca con sus galas, dando alegría al alma y expansión al espíritu.

El cultivador de la tierra, ese eterno víctima de la inexorable ley del trabajo, despues de las penalidades del invierno, abre su pecho á la esperanza, ante la risueña primavera que le presenta allá en las soledades del campo, el verdor de las semillas que pocos meses antes depositara en el seno de la tierra y que han de ser las que con el transcurso del tiempo

y su esfuerzo incesante, han de darle la recompensa de sus afanes y trabajos incomparables.

Las negruras invernales se van disipando; el hambre hasta aquí dueña y señora de muchos hogares, parece querer huir y los desheredados de la fortuna alientan esperanzas de días menos tristes, que los pasados que les faltó el trabajo y el pan.

¡Bendita sea la primavera!

ALARDE EXTRAORDINARIO

Verificado el sorteo de Jurados y su peramenerarios que han de comparecer para constituir el Tribunal del Jurado en el alarde extraordinario, han sido designados por la suerte, los señores que á continuación se expresan:

- D. Bernardino Giménez Muñoz, Alaraz
- Raimundo Antonio Alonso, Aldeaseca de la Frontera.
- Román García González, id.
- Lucio Jiménez García, id.
- Ciriaco García Quintanilla, id.
- Eustaquio Lozano Hernández, Campo de Peñaranda.
- Eugenio Fraile Cabrera, Cantalapiedra.
- Aquilino Lozano Alonso, Cantalpino.
- Francisco Blanco González, Cantarcillo.
- Amós Hernández García, id.
- Tomás Amores Maestre, Gordovilla.
- Quintín Blázquez Moro, Nava de Sobrobal.

D Pablo Moro Hidalgo, id.
 Tomás Benito Dávila Palacios Rubios
 Telesforo Pérez Sánchez, id.
 Gregorio Mulas Martín, Paradinas.
 Enrique Pescador y Pescador, id.
 Basilio García Castilla, Peñaranda
 Norberto Hernández Hidalgo, id.
 Ventura Hernández Quintero, id.
 Ramón García y García, Alconada.
 Higinio González Rogado, Arabaya de Mojica.
 Lorenzo Bellido Palomero, Babilafuente.
 José Hernández Díaz, Bóveda de Río Almar.
 Dionisio Barbero Arias, Huerta.
 Antonio Gómez Bueno, Macotera.
 Manuel Sánchez Celador, id.
 Pedro Cuadrado Esteban, Palacios-Rubios.
 Simón Gallego Gómez, Pedroso.
 Patrocinio Gómez Juanes, Peñaranda.
 Ángel Carabias Martín, id.
 Blas Hernández Arias, Poveda de las Cintas.
 Pio Marcos Lagar, Villaflores.
 Emiliano Pérez Mesonero, Villar de Gallimazo.
 Eusebio González Sánchez, Villoria
 Salustiano Poveda Sierra, Villoruela
Supernumerarios
 D. Juan García Martín, Salamanca.
 Joaquín Ramírez de Arellano, id.
 Francisco Acedo Nieto, id.
 José Carrasco Herrero, id.
 Crispulo Baza, id.
 Serafín Ferro Mesonero, id.
 Cuyos Jurados y Supernumerarios, deberán de comparecer ante la Audiencia de Salamanca y su sala de Vistas, como lugar designado, los días 29, 30 y 31 de Marzo, á las diez de su mañana á fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el tribunal que ha de conocer de la causa seguida contra Jesús Flores Rodríguez, por el delito de patricidio.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el registro municipal las siguientes inscripciones:
 Nacimientos, tres; dos varones, Segundo Rodríguez Rodríguez y Constantino Morales; y una hembra, Rogelia Carabias Tiedra.
 Defunciones, una, Consuelo Gimenez Sebastian, párvula.

MERCADOS

El tiempo es magnífico, primavera, propio más bien del mes de Mayo que de Marzo, y esto favorece grandemente los sembrados, que adelantan mucho con gran contentamiento del agricultor. Igual que aquí y en los demás pueblos de Castilla, las noticias que se tienen de la región del Mediodía de España hacen suponer una buena cosecha.
 Los mercados han seguido acusando baja en la última semana, pero el decreto publicado ayer viernes en la *Gaceta* recibida hoy, decreto que verán en otro lugar de este número nuestros lectores ha de servir no solo para contener la baja en los precios del trigo sino para que alcancen beneficio de uno ó dos reales en fanega, no tardando muchos días. Esto ha de ser motivo también para que

Cataluña, que estaba retraída en la compra de granos á Castilla vuelva á su activa compra luego que sean algo aligeradas las existencias que hoy posee del extranjero, y como no son muy grandes no transcurrirán muchos días sin reanudar las interrumpidas relaciones mercantiles.
 Por estos motivos, suponemos, lógicamente pensando, que se activarán los negocios de granos desde la semana entrante, pues los negociantes han de tener grande actividad en las compras y los vendedores creemos no hallarán inconveniente en ceder con un par de reales de ventaja sobre los precios de hoy, pues no hay que pensar en grandes subidas.
 Por esto pues no creemos necesario detallar los precios que han tenido los granos durante la última semana en los mercados de Castilla, que fueron los que expresabamos en el número anterior.

Nuestro mercado del jueves último tuvo los siguientes precios:
 Trigo á 45 reales fanega.
 Cebada de 26 á 27.
 Centeno de 29 á 30.
 Algarrobas de 27 á 28.
 Guisantes á 32.
 Garbanzos duros para sembrar se presentaron bastantes fanegas á la venta y como el tiempo es apropiado se vendieron bastantes

NOTICIAS

Caminos vecinales

El ministro de Fomento, señor Gasset, ha ordenado á la Dirección de Obras públicas que se remitan á esta provincia para la construcción del camino vecinal de Cantalapiedra á Peñaranda 5.000 pesetas, de las 90.000 que figuran para tal objeto en los presupuestos generales del Estado. Así se lo comunica en atento B. L. M. al señor Marqués de Ivanrey el señor Gasset.
 Como se vé las gestiones realizadas por los Alcaldes que se reunieron en Salamanca, según dimos cuenta en números anteriores y la respetuosa instancia que elevaron al ministro de Fomento recabando su valiosa influencia para que ordenase el envío de fondos para la construcción del camino vecinal mencionado, han tenido feliz éxito con la ayuda y gestiones del señor Marqués de Ivanrey.
Nuevo altar
 En la capilla de la Virgen de la Soledad de nuestra iglesia parroquial y próximo al altar consagrado á la imagen del Perpetuo Socorro, se ha colocado un altar dedicado á San José. Los trabajos de ornamentación y dorado del altar han comenzado hace unos días y de ellos está encargado un hábil artista.

Obras públicas

Van muy adelantados los tra-

bajos que está efectuando la ría en el campo de San Francisco, y dentro de pocas semanas quedarán casi terminados aquellos, convirtiéndose la pradera en ameno jardín donde se inauguró la simpática fiesta del árbol. En breve llegarán los preciosos árboles de hoja persistente que el ayuntamiento ha encargado á una importante casa de arboricultura de Madrid; y su plantación en el Campo de San Francisco dará á aquel lugar aspecto delicioso y encantador.

Esta obra del actual ayuntamiento ha sido acogida con agrado por la opinión pública de Peñaranda que anhela el establecimiento de unos jardines y bosques públicos donde pasar alegre el rato durante las horas de las calurosas tardes del verano.
 También está terminándose el arreglo de un trozo del camino de esta villa á Aldeaseca, que durante el invierno se convertía en un lodazal intransitable.

Donativos

Hace pocos días fueron repartidos á los niños pobres que asisten á la escuela de párvulos 70 panes donación de una distinguida señora, y el pasado sábado 90 panes donación de la preciosa niña María del Perpetuo Socorro González Gómez, hija de nuestro querido amigo don Francisco González Bautista.
 Que Dios se lo premie.

Venida del Prelado

Es posible que en la próxima semana se en la siguiente permanezca algunas horas en esta villa el Excmo é Ilmo Obispo de la diócesis Rvdo. P. Valdes, á su paso para Santiago de la Puebla, á cuyo pueblo va su ilustrísima con objeto de visitar el Santo Hospital Asilo fundado por la Excmo. señora Marquesa de Revilla de la Cañada.
 También hemos oído que su Ilma. tiene el propósito de girar la Santa pastoral visita á las parroquias de este Arciprestado dentro de pocos meses.

De ferrocarril.

Nos consta que nuestros representantes en Cortes señores Soriano y Udaeta, en unión del Senador por la provincia de Avila, don Emilio Ortuño, trabajan con entusiasmo y actividad para ultimar todo aquello que se refiere á la pronta construcción del ferrocarril de Avila á Salamanca.
 Días pasados visitaron el señor Ivanrey y Ortuño al señor Ingeniero de la 5.ª división, que es el encargado por el Gobierno de intervenir en la cuestión del ferrocarril, y según tenemos entendido mencionado señor dió grandes esperanzas de favorable solución al Marqués de Ivanrey y al señor Ortuño.
 Esto nos demuestra que cuantos asertos y afirmaciones hemos sustentado en nuestro semanario

van teniendo perfecta realidad, y acaso hayamos sido parcos en la demostración de gratitud que nuestros representantes en Cortes merecen por su celo incansable y vehementes anhelos para dar á esta región impulsos de vida comercial y fabril.
 Sabemos también que dentro de pocos días, tal vez en la próxima semana, ha de entrar en una nueva fase de actividad el asunto del ferrocarril y que no han de faltar compañías á la subasta, cuando esta tenga efecto.

Por la higiene

El martes último fué quemado en el matadero municipal, por disposición de la autoridad un cerdo de la propiedad de un vecino de esta villa, que se encontraba en malas condiciones para el consumo, según dictamen del veedor municipal don Felipe Sanchez.
 Estas previsoras medidas de la autoridad merecen justos plácemes, y no estaría de más que al verificar en el matadero estas cremaciones se hicieran con las precauciones necesarias, para lo cual debia atrirse una hoyo en el corral del matadero y allí verificar la quema de reses ó de productos que por sus malas condiciones son nocivos á la salud pública.

Reformas en el templo

La reforma que hace algunas semanas se pretendia llevar á efecto en el templo parroquial, tendrá lugar muy en breve. En la reunión celebrada en la casa del celoso é ilustrado Cura párroco don Alejandro Gorjón, en la noche de ayer viernes, se acordó según nuestras noticias pintar y decorar la iglesia al temple, presupuestándose las obras en 3.500 pesetas y siendo preferidos para realizarlas los artistas de Peñaranda.

Veda

Las prescripciones de la ley de caza han motivado algunas denuncias en estos últimos días contra vecinos de esta villa que, habiendo faltado á los mandatos de la ley, se les castigó con multas y correcciones.
 Merece la pena y castigo todo ciudadano que infringe los mandatos del legislador, y no nos extraña que los tribunales, obrando con estricta justicia condenen al que en un momento dado, perturba el derecho estatuido.
 Pero hay faltas y delitos que se castigan no por la perturbación que producen en las conciencias honradas y moralidad públicas sino por motivos menos elevados, aunque tengan excusa en el buen regimen de un estado.
 La ley de caza parece exagerada en la reprensión de la falta, imponiendomultas excesivas á los contraventores y por eso debiera el legislador librar á los cazadores de la mucha amenaza que sobre ellos pesa, aunque otra ley

más benigna reprima estas faltas.

Maquinaria agrícola

Hace algún tiempo que el pueblo de Cantalapiedra recurrió al señor Marqués de Ivanrey para que trabajase en la corte con el fin de adquirir la necesaria maquinaria agrícola para un campo de experimentación en dicha villa. La idea de los agricultores calahyenses es digna de ser secundada por todos los que desean el progreso de nuestra decaída agricultura, y el señor Marqués de Ivanrey comprendiendo la utilidad y servicios que reportan estos elementos al desarrollo agrícola, no solamente está dispuesto a satisfacer los deseos de los peticionarios, sino que también le anima la idea de pedir al gobierno esta clase de maquinaria para establecer un campo de experimentación en Peñaranda.

Trigos y harinas.

La Gaceta llegada hoy publica el siguiente decreto.

Artículo 1.º Se restablecen los derechos de importación señalados para los trigos y sus harinas en las partidas 332 y 333 de los vigentes Aranceles, de aduanas.

Artículo 2.º El aumento de derechos no se aplicará á los trigos y harinas que, con conocimiento directo ó comprendidos en manifiesto visado por el cónsul de España, hayan sido expedidos desde puertos extranjeros para la Península ó Islas Baleares hasta el día inclusive de la publicación de este decreto, ni á los que estén disfrutando almacenes ó pendientes de despacho, ni á los que, entrando en depósito se declaran para consumo dentro del plazo de cinco días, á contar desde dicha publicación.

Artículo 3.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Cultos de la semana

Iglesia parroquial:

Día 11 de Marzo—Domingo II de Cuaresma—Misas—A las 7 y media —A las 8 y media Misa de comunión general para las Hijas de Maria—A las 10 Misa parroquial y Homilía á cargo de don Agustín A. Camisón.—A continuación de la misa explicación de la doctrina cristiana—A las 12 misa rezada.

Por la tarde á las 3, Rosario y Viacrucis.

Día 16 Viernes—Los cultos acostumbrados al obscurecer y sermón á cargo de don Gabino Usallán.

Mañana no habrá en la parroquia misa á las nueve.

Obra pía

Por la testamentaria de la Obra pía fundada por la Excm. señora Marquesa de Revilla de la Cañada, se anuncia el primer reparto de rentas del presente año, en el próximo mes de Junio, entre las asociaciones de beneficencia particular. Las solicitudes se presentarán en el termino de dos meses, desde primero del corriente mes á 30 de Abril.

Prórroga.

El artículo 24 de la vigente ley de presupuestos del Estado, concede

el plazo de tres meses, el cual finaliza en 31 del presente mes, para que los contribuyentes deudores al Tesoro por todos los conceptos contributivos puedan satisfacer sus débitos, haciéndoles la liquidación sólo por el importe de los recibos y los recargos.

Pueden los contribuyentes acogerse á este beneficio antes del 31 del actual, pues transcurrido el plazo señalado se procederá por vía de apremio contra los deudores.

De sociedad

—Con objeto de pasar una temporada en su preciosa finca de Membrillares, (Cáceres) han salido para dicho punto nuestro amigo don Matias Alonso, su esposa doña Fidela Sánchez y su nieta la bella señorita Serafina Montero.

—Se encuentran en esta villa con motivo de asuntos particulares nuestros amigos el Abogado del Estado de Madrid, don Marcelino Herrero, y el exdiputado á Cortes don Felipe Avila Ruano.

—Los bailes de piñata, celebrados el pasado domingo, estuvieron muy desanimados, y esto prueba que la tradicional costumbre viene decayendo paulatinamente lo mismo aquí que en otros pueblos.

—En breve fijarán su residencia en la inmediata ciudad de Avila, nuestros paisanos el abogado don Octaviano Sanchez Monge y su distinguida señora doña Maria Gomez de Liaño.

—Mañana celebrará la fiesta de su natalicio la distinguida y bella señorita Jesusa Mesonero Gomez de Liaño. Las buenas relaciones que posee en esta villa harán que á la suntuosa morada de la festejante acudan muchas de sus buenas y bellas amigas á felicitarla.

Noticias varias

Parece seguro que del 16 al 18 del presente mes llegará á Salamanca el diputado republicano don Rodrigo Soriano, invitado por el comité de Salamanca para hablar en el miting de propaganda, que tendrá lugar en el teatro Bretón.

Desde Salamanca el señor Soriano irá á Bejar con el mismo objeto.

Per la policía de Avila ha sido expulsado de dicha capital un individuo sospechoso, de nacionalidad francesa, que se dedicaba á la mendicidad. También de Salamanca son frecuentemente despedidos algunos sujetos transeuntes.

A buen entendedor....

Se anuncia vacante la plaza de depositario de fondos municipales del Ayuntamiento de Morínigo, dotada con 50 pesetas anuales.

Por Real orden del Ministro de la Gobernación se ha dispuesto que los establecimientos de ultramarinos y sus similares, cierren los domingos á las doce del día.

Las tiendas que no se cierran á dicha hora, podrán ser denunciadas por las autoridades y todas aquellas personas á quienes pueda beneficiar la ley del descanso dominical.

Por iniciativa del señor Cura parroco de Cantalpino se trata de crear en aquél pueblo una caja rural para alivio y defensa de los labradores de indicada villa.

A las diez y media de la mañana del sábado pasado entregó su alma á Dios, despues de larga y penosa dolencia, el ilustre hombre público don Francisco Romero Robledo.

La temperatura que durante la semana se ha disfrutado, es hermosísima y veridaderamente primaveral.

Con tal motivo, todos los paseos de la población se han visto muy concurridos.

Por el Juzgado de instrucción de Piedrahíta se anuncia para el 24 del mes actual, subasta de fincas pertenecientes al pueblo de Cabezas del Villar.

La Dirección general de correos ha dirigido una circular á los jefes de las administraciones principales ordenandoles tomen las disposiciones oportunas para que el trabajo de los carteros en domingo sea menor que en los demás días.

En vista de los abusos cometidos en el pueblo de Malpartida con los prados, cañadas y caminos, propiedad de aquél municipio, este ha acordado se verifique un coteo en los mismos por una comisión nombrada al efecto, cuyo coteo tendrá lugar dentro del plazo de 8 días, á partir del en que se publique en el Boletín Oficial.

El patronato de médicos titulares ha oficiado al Gobernador de Salamanca para que los contratos otorgados por los ayuntamientos de Cantaracillo y Tordillos con los médicos titulares sea por tiempo ilimitado.

También ha comunicado á dicha autoridad que el ayuntamiento de Salamanca consigne en los presupuestos el sueldo que corresponde á sus titulares, según la clasificación.

Por el Rectorado del distrito Universitario ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Rágama, con el caracter de interino, don José Perez Sanchez.

PARA EL ALTAR DE SAN JOSE

(Sigas la lista de donantes)

D. Manuel Lopez Rodondo, 2.º donativo por la memoria de su esposa (q. e. p. d.) doña Bernarda Martin Espejo, que fué de las fundadoras de la Asociación de San José	5
D. Agustín Novo.	5

Traslado de restos

En la mañana de hoy han sido trasladados á la sepultura que gratuitamente ha concedido el ayuntamiento en el nuevo cementerio municipal, los restos mortales de los sacerdotes que estaban sepultados en el antiguo cementerio. Los gastos ocasionados por la traslación de mencionados restos han sido su-

fragados de su pucilio particular por todos los sacerdotes que actualmente residen en esta villa.

Pan de San Antonio

Favores alcanzados por mediación del Santo hasta el día 20 del corriente—Miguel Sacristán Rodriguez, dió 60 cénts. para el pan de sus pobres.—San Antonio bendito, por la dicha que has tenido de tener al niño Jesús. Te suplico me socorras y me concedas lo que te pido, te doy diez céntimos. Una devota.—San Antonio bendito te doy 50 céntimos para el pan de los pobres, por un favor, y las gracias: tu devota P. A. O.—San Antonio, por el favor que me alcanzaste, te doy una peseta, para el pan.—San Antonio bendito; te doy 3 pesetas para el pan de los pobres por un favor alcanzado y otro que espero A.—San Antonio, por un favor concedido, te doy una peseta para el pan P. R. F.—Por un encuentro prodigioso te doy Santo mto, una peseta para el pan.—Santo bendito, por concederme un favor para mi difícil, te doy 25 cts. para el pan J. N. M.—San Antonio bendito: te doy 50 cénts. por un favor concedido A. C. J.—San Antonio bendito; te doy 50 cénts. para el pan, para que me arregles un negocio, que tu devota agradecerá mucho, J. M.

El resumen de todo lo recaudado es el de cuarenta y cinco pesetas con veinte céntimos.

PASATIEMPOS

(Solución á los del número 1.449.)

A las Charadas

1.º—Charada.—2.º Conciscacia.

Al Acertijo

La barra

**

ROMPE-CABEZAS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	1	3	4	5	6	7	8		
			4	10	6	7	8	5	
				1	1	6	5		
					6	5			
						5			

Hallar en la 1.ª línea un título de nobleza.

en la 2.ª. otro, id.
en la 3.ª. en la fragua.
en la 4.ª liquido.
en la 5.ª negación.
en la 6.ª velo.

ENIGMA

¿Comò pueden padre é hijo, sin romper la ley de Dios, casarse con madre é hija siendo doncellos los dos?

ARITMETICA

En doce cuantas veces se contiene trece?

Esto parece imposible, á primera vista, y sin embargo se halla contenido seis veces, Trabaje el ingenio.

SIMIL

¿En que se parecen las andaluzas á las sardinas.

(Soluciones en el número próximo).

PEÑARANDA. 1906

IMP. DE B. SANCHEZ

Se vende

un carro de transporte, con cuatro ó cinco caballerías enganchadas y todos los arreos necesarios. Dirigirse á Serafin González de esta villa.

**GRAN CAFE-RESTAURANT SUIZO
DE VICENTE GONZALEZ**

Calle Zamora núms. 2, 4 y 6

En este acreditado establecimiento encontrará el público un servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo.

Cubiertos desde 2'50 pesetas, en adelante.

Se sirven bodas y banquetes y se encarga de todo el servicio en todas las poblaciones de la provincia.

se venden

cuatro ó cinco mil arrobas de patatas.

Dirigirse á los señores Rodriguez y Nava; en Cantaracillo, á tres kilómetros estación de Peñaranda.

ANUNCIO

El que desea obtener un buen sello de caucho, debe dirigirse á la única fábrica en España que los garantiza:

F. Martínez Andréu

LEPANTO, 13. VALENCIA,

ya directamente ó por medio del Corresponsal. Caso de no haberle, se enviarán á quien lo solicite condiciones para la venta de sellos caucho y metal, libros rayados, tintas, objetos de escritorio, clichés en fotograbado de línea y directo, y toda clase de trabajos de imprenta y litografía.

PAPELES PINTADOS

Gran surtido. Más de 500 clases á precios muy económicos y gustos novedad. Tintas permanentes. DESDE 25 CÉNTIMOS ROLLO.

se envían muestrarios á quien lo solicite.

Imprenta de Bibiano Sánchez

JUNTO AL TEATRO-CASINO

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

Para comprar papeles pintados ver los de esta casa:

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola contiene resultado aún superior á las similares: Aunque como purgante no tiene igual agua el de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas ampo.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resultas que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y tal esta proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA que carece las demás aguas, lo permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Petir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

LA MARAVILLA CURATIVA
DEL
DR. HUMPHREYS.
(HAMAMELIS VIRGINICA)
Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.
Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.
PRECIOS: Pomada en potes 1'75
Gran botella, líquida 2'00
Depósito GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA & HIJOS, Ronda S. Pedro, 37, BARCELONA.
DE VENTA EN PEÑARANDA
FARMACIA Y DROGUERIA DE MANUEL SANCHEZ
PLAZA CORRALADA NÚMERO 25.
Se da gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

CIA COLONIAL
CAFÉS
CHOCOLATES
MAYOR 18, MADRID

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE JUAN FRANCISCO MARTINEZ E HIJO

Plazuela de San Juan de Barbalos, número 13.

SALAMANCA

Productos puros y elaboración esmerada. Circunstancias que han hecho que esta fábrica haya adquirido tanta fama en toda su provincia y para que los habitantes de Peñaranda y su territorio no carezcan de ellos (desde 1'50 pesetas en adelante pedirlos) en esta villa en las casas comercio de D. Luis de la Peña, D. Bibiano Sánchez y D. Demetrio Hernández Hidalgo.